

PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02	
GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04	
CERTIFICADO DE ALTO RIESGO	PAGINA: 1 DE 1	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

FECHA DE EXPEDICION: 31 DE AGOSTO DEL 2018.

CERTIFICACION Nº: SCU 048 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: MARIA ESPERANZA HERRERA

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 60.400.794 DE VILLA DEL ROSARIO

CODIGO CATASTRAL: <u>01-02-0704-0006-000</u>

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-204877

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la <u>CALLE 17 Nº 5 – 38 BR SENDEROS DE PAZ</u>, predio identificado con CODIGO CATASTRAL: 01-02-0704-0006-000 y matrícula inmobiliaria Nº 260-204877, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, <u>NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO</u>, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

ING. CRISTHIAN F FLOREZ PEÑARANDA

Subsecretario de Control Urbano.

PABLO CARDENAS GARCIA

Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso: Pablo Cárdenas García	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el pre tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la f	sente documento y lo encontramos ajustado a las disposici rma del Remitente.	ciones legales y/o técnicas vigentes y por lo

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL TELEFONOS 5700873 – 5700317 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co

Morro E Herrera